



PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Resolución de Presidencia N° 024-2017-IPD/P

Lima, 01 de Febrero de 2017

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 009-2017-IPD/P, el Memorando N° 015-2017-IPD-P de la Presidencia, el Informe N° 091-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 066-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Presidencia N° 009-2017-IPD/P de fecha 04 de enero de 2017, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte encargó al señor Jorge Luis Canales Vargas la Dirección Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte, en adición a sus funciones;

Que, conforme lo señalado en el Memorando N° 015-2017-IPD-P de fecha 23 de enero de 2017, resulta necesario la designación del señor Jorge Luis Canales Vargas como Director Nacional de Deporte Afiliado, a partir del 01 de febrero de 2017;

Que, a través del Informe N° 091-2017-IPD/OGA/UP de fecha 27 de enero de 2017, la Unidad de Personal recomienda la emisión del acto administrativo mediante el cual se designe, a partir del 01 de febrero de 2017, al titular propuesto por la Presidencia del IPD, en la Dirección mencionada en el considerando precedente;

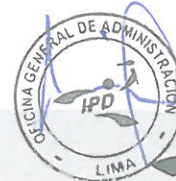
De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, al 31 de enero de 2017, la encargatura del señor Jorge Luis Canales Vargas como Director Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de febrero de 2017, al señor Jorge Luis Canales Vargas, en el cargo de Director Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte.





PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.



OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

